

**PARA INFORMACION****Coloquios, seminarios, talleres
y otras reuniones análogas aprobados ¹***Indice*

	<i>Página</i>
Parte I: Propuestas aprobadas en marzo de 2007	1
Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo	1
Trabajo infantil.....	1
I/1. Foro de Mujeres de la Subregión del Mekong sobre «Solidaridad y potenciación de la Mujer contra la trata de seres humanos y la discriminación»	1
Actividades para los empleadores	2
I/2. Conferencia interregional de empleadores sobre el intercambio de experiencias y de enseñanzas extraídas en el contexto de la lucha contra el trabajo infantil.....	2
Sector de Empleo	3
Estrategia de empleo	3
I/3. Foro regional asiático sobre crecimiento, empleo y trabajo decente.....	3
Parte II: Propuestas aprobadas entre marzo y mayo de 2007	5
Sector de Empleo	5
Estrategia de empleo	5
II/1. Reunión Subregional de Ministros del Trabajo de los países del Caribe de lengua inglesa y neerlandesa sobre «el papel del Ministerio de Trabajo en la realización del Programa de Trabajo Decente en el Caribe»	5

¹ Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

Desarrollo de las calificaciones.....	6
II/2. Taller de planificación regional OIT/SKILLS-AP/ República de Corea sobre reconocimiento de las calificaciones de los trabajadores migrantes	6
II/3. Taller regional OIT/SKILLS-AP/República de Corea sobre la mejora del aprendizaje en el lugar de trabajo en Asia y el Pacífico	7
Sector de Protección Social.....	8
Migración laboral.....	8
II/4. Coloquio regional sobre gestión de las migraciones laborales en Asia Oriental: políticas y resultados	8
VIH/SIDA y el mundo del trabajo.....	10
Actividades para los trabajadores.....	10
II/5. Taller de formación obrera sobre «la ampliación de la prevención y del acceso al tratamiento contra el VIH/SIDA en Africa: el camino a seguir»	10
Sector de Diálogo Social	11
Legislación del trabajo	11
II/6. Taller subregional sobre la reforma de la legislación del trabajo: nuevas modalidades de la relación de trabajo.....	11
II/7. Taller de capacitación sobre la legislación del trabajo en los Estados Miembros de la OIT pertenecientes a la Organización de los Estados del Caribe Oriental.....	12
Administración del trabajo	13
II/8. Taller subregional sobre los sistemas de administración del trabajo y la reforma de la legislación del trabajo: enfoque de los sistemas con respecto a las pequeñas y medianas empresas y la economía informal	13
II/9. Taller regional sobre la reestructuración de los mecanismos de prevención y solución de conflictos en Africa para una paz laboral sostenible.....	14
Actividades para los empleadores	15
II/10. Academia del Caribe para la Gestión de las Organizaciones de Empleadores (CAMEO): programa de capacitación para las organizaciones nacionales de empleadores del Caribe.....	15
Actividades para los trabajadores.....	16
II/11. Seminario sindical subregional sobre «La función de los sindicatos en la formulación, el control y la evaluación de las políticas del mercado de trabajo en Europa Meridional y Oriental»	16
Parte III: Información complementaria	18
Sector de Diálogo Social	18
Diálogo social.....	18
III/1. Taller regional de formación sobre una «organización de empleadores eficaz» para organizaciones de empleadores de países de habla rusa de Europa Oriental y Asia Central	18
Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas	19

Parte I: Propuestas aprobadas en marzo de 2007

Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

Trabajo infantil

I/1. Foro de Mujeres de la Subregión del Mekong sobre «Solidaridad y potenciación de la Mujer contra la trata de seres humanos y la discriminación»

- Fecha propuesta: 12-13 de julio de 2007
- Lugar: Hanoi, Viet Nam
- Financiación: Gobierno del Reino Unido (25.000 dólares de los Estados Unidos)
- Ambito geográfico: Camboya, China (Yunnan), República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam
- Composición:
- a) Gobiernos: 5 participantes
 - b) Empleadores: 5 participantes
 - c) Trabajadores: 5 participantes
- Objeto del foro:
- i) centrar la atención en los logros de las organizaciones de mujeres y los puntos focales de género en su acción contra la trata de seres humanos y la discriminación de género con el fin de inspirar y fortalecer las asociaciones activas entre países y en la subregión
 - ii) proporcionar una plataforma subregional para el intercambio de información sobre actividades y experiencias específicas por país, evaluar los logros e identificar los continuos desafíos que se plantean a la hora de tomar medidas contra la trata de seres humanos y la discriminación de género
 - iii) considerar formas de reforzar las asociaciones nacionales entre los movimientos de mujeres y los puntos focales de género en los ministerios gubernamentales, las organizaciones de trabajadores y de empleadores
 - iv) identificar y desarrollar mecanismos de solidaridad y un programa subregional de cooperación sobre la potenciación de la mujer contra la explotación sexual y laboral entre los países participantes

Especialistas:	5 representantes de organizaciones de mujeres (organizaciones no gubernamentales o de masa) funcionarias vietnamitas de alto nivel que participan en iniciativas en el ámbito de la comunidad o del lugar de trabajo
Observadores:	coordinadores provinciales del Sindicato de Mujeres de Viet Nam representantes de: Organización de las Naciones Unidas; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Save the Children, Reino Unido Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	inglés

Actividades para los empleadores

1/2. Conferencia interregional de empleadores sobre el intercambio de experiencias y de enseñanzas extraídas en el contexto de la lucha contra el trabajo infantil

Fecha propuesta:	27 y 28 de septiembre de 2007
Lugar:	Estambul, Turquía
Financiación:	Gobierno de Noruega (35.000 dólares de los Estados Unidos), IPEC ² (35.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Albania, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Montenegro, Tayikistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán
Composición:	
Empleadores:	34 participantes (2 de cada país y 10 de Turquía)
Objeto de la conferencia:	i) intercambiar experiencias e información sobre las prácticas idóneas para luchar contra el trabajo infantil ii) examinar las experiencias y las enseñanzas extraídas por los empleadores en la lucha contra el trabajo infantil

² Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	inglés, ruso y turco

Sector de Empleo

Estrategia de empleo

I/3. Foro regional asiático sobre crecimiento, empleo y trabajo decente

Fecha propuesta:	13 a 15 de agosto de 2007
Lugar:	Beijing, China
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (250.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Australia, Bangladesh, Camboya, China, República de Corea, Hong Kong (China), Filipinas, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Japón, Malasia, Mongolia, Nepal, Nueva Zelandia, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	42 participantes (dos de cada país)
b) Empleadores:	21 participantes
c) Trabajadores:	21 participantes
Objeto del foro:	<ul style="list-style-type: none"> i) dar curso a las conclusiones adoptadas por la 14.^a Reunión Regional Asiática que exhortó a la OIT a que organizara un evento regional sobre crecimiento, empleo y trabajo decente ii) examinar distintas hipótesis en cuanto a la evolución posible hasta 2015 en lo relativo al crecimiento, el empleo y el trabajo decente e identificar las cuestiones clave que habrán de abordar los Estados Miembros de la región en el contexto de sus esfuerzos tendentes a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio

- iii) intercambiar experiencias, identificar las prácticas idóneas y estimular las iniciativas y los compromisos regionales y subregionales para promover estrategias y programas que favorezcan el empleo
- iv) establecer una base de conocimientos mejorada que pueda apoyar los compromisos para promover modelos de crecimiento inclusivo y generar al mismo tiempo más y mejores empleos en la región

Especialistas:

el Presidente del Banco Asiático de Desarrollo (BAD)
el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP)
el Secretario General de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN)
el Director Regional del PNUD
altos representantes de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y de la Confederación Sindical Internacional (CSI)
un empresario ampliamente conocido de la región

Observadores:

representantes de:
BAD
ASEAN
Organización Asiática de Productividad
Comisión Europea
PNUD
CESPAP
Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional
Banco Mundial,
así como representantes de instituciones académicas, redes de organizaciones no gubernamentales, parlamentos y autoridades locales

Normas internacionales del trabajo pertinentes:

Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), y
Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)

Idiomas de trabajo:

inglés

Parte II: Propuestas aprobadas entre marzo y mayo de 2007

Sector de Empleo

Estrategia de empleo

II/1. Reunión Subregional de Ministros del Trabajo de los países del Caribe de lengua inglesa y neerlandesa sobre «el papel del Ministerio de Trabajo en la realización del Programa de Trabajo Decente en el Caribe»

- Fecha propuesta: 15 y 16 de mayo de 2007
- Lugar: Puerto España, Trinidad y Tabago
- Financiación: presupuesto ordinario de la OIT (48.834 dólares de los Estados Unidos), y gobiernos participantes (47.340 dólares de los Estados Unidos)
- Ambito geográfico: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago, así como los siguientes territorios no metropolitanos: Anguilla, Antillas Neerlandesas, Aruba, Bermudas, Islas Vírgenes británicas, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, y Montserrat
- Composición:
- a)* Gobiernos: 42 participantes (ministros de trabajo y otro alto funcionario de cada país)
- b)* Empleadores: un representante de la Confederación de Empleadores del Caribe
- c)* Trabajadores: un representante del Congreso de Trabajadores del Caribe
- Objeto de la reunión:
- i) proporcionar información exhaustiva sobre los puntos del orden del día de la 96.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, 30 de mayo – 15 de junio de 2007) con el fin de formular la postura del Caribe acerca de esas cuestiones
 - ii) proporcionar información exhaustiva sobre los puntos del orden del día de la Segunda Reunión Preparatoria para la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo (julio de 2007) en la que se examinarán las dimensiones laborales de los acuerdos de libre comercio

	<ul style="list-style-type: none"> iii) proporcionar información exhaustiva sobre los puntos del orden del día de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (11-13 de septiembre de 2007) a fin de formular la postura del Caribe sobre esos puntos iv) examinar el establecimiento de una base social en la Comunidad del Caribe (CARICOM) y las recientes tendencias de la migración
Especialistas:	<p>el Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración de la OIT</p> <p>un alto representante de los empleadores</p> <p>un alto funcionario de la Unidad de Mercado y Economía Unicos de la CARICOM (CSME), Barbados</p>
Observadores:	<p>el Secretario General de la CARICOM</p> <p>un alto funcionario de la OIM</p>
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	<p>Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81); Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105); Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111); Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122); Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129); Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143); Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144); Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)</p>
Idioma de trabajo:	inglés

Desarrollo de las calificaciones

II/2. Taller de planificación regional OIT/SKILLS-AP/ República de Corea sobre reconocimiento de las calificaciones de los trabajadores migrantes

Fecha propuesta:	23 a 25 de abril de 2007
Lugar:	Bangkok, Tailandia
Financiación:	Gobierno de la República de Corea (23.000 dólares de los Estados Unidos)

Ambito geográfico:	Filipinas, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	4 participantes
b) Empleadores:	4 participantes
c) Trabajadores:	4 participantes
Objeto del taller:	discutir enfoques y estrategias para ayudar a los países de emigración a lograr que se reconozcan las calificaciones de sus trabajadores, por ejemplo, a través de la elaboración de normas regionales modelo en materia de competencia que, junto con las normas coreanas en materia de calificaciones, puedan ser utilizadas en negociaciones bilaterales
Especialista:	un experto internacional
Observadores:	BAD ASEAN el Organismo Tailandés de Cooperación Internacional para el Desarrollo (TICA) CESPAP Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Banco Mundial
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195) y Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales, 2005
Idioma de trabajo:	inglés

II/3. Taller regional OIT/SKILLS-AP/República de Corea sobre la mejora del aprendizaje en el lugar de trabajo en Asia y el Pacífico

Fecha propuesta:	15 a 17 de mayo de 2007
Lugar:	Seúl, República de Corea
Financiación:	Gobierno de la República de Corea (45.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Australia, China, República de Corea, India, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam

Composición:

- a) Gobiernos: 7 participantes
- b) Empleadores: 7 participantes
- c) Trabajadores: 7 participantes

Objeto del taller: sobre la base de la experiencia de los países participantes en materia de aprendizaje en el lugar de trabajo, elaborar una nueva Guía para mejorar el aprendizaje en el lugar de trabajo en Asia y el Pacífico

Especialista: un experto internacional

Observadores: BAD
ASEAN
Human Resource Development Korea (HRDK)
Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
Organismo Coreano de Cooperación Internacional (KOIKA)
CESPAP
UNESCO
Banco Mundial

Normas internacionales del trabajo pertinentes y otros textos: Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)

Idioma de trabajo: inglés

Sector de Protección Social

Migración laboral

II/4. Coloquio regional sobre gestión de las migraciones laborales en Asia Oriental: políticas y resultados

Fecha propuesta: 16 a 18 de mayo de 2007

Lugar: Singapur

Financiación: Unión Europea (25.800 dólares de los Estados Unidos), Gobierno de Japón (13.085 dólares de los Estados Unidos) y Universidad de Administración de Singapur (27.000 dólares de los Estados Unidos)

Ambito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, China, República de Corea, Filipinas, Hong Kong (China), Indonesia, Japón, República Democrática Popular Lao, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	13 participantes
b) Empleadores:	13 participantes
c) Trabajadores:	13 participantes
Objeto del coloquio:	<ul style="list-style-type: none"> i) discutir una selección de temas sobre las políticas de migración laboral en la región, sus objetivos y las repercusiones conocidas de las mismas, especialmente en las condiciones de empleo de los trabajadores migrantes ii) extraer enseñanzas de la experiencia sobre la mejor forma de elaborar y administrar las políticas con el fin de colmar la brecha entre los objetivos y los resultados
Especialistas	especialistas invitados por la Universidad de Administración de Singapur
Observadores:	<p>BAD</p> <p>Foro Asiático para las Migraciones</p> <p>Asociación de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico</p> <p>Instituto Asiático de Liderazgo Estratégico</p> <p>Asociación de Naciones del Sudeste Asiático</p> <p>Secretaría de la ASEAN</p> <p>Organización Regional para Asia y el Pacífico (de la CIOSL)</p> <p>OIM</p> <p>Instituto de Estudios para el Sudeste Asiático</p> <p>Tenaganita (ONG)</p> <p>CESPAP</p>
Normas internacionales del trabajo pertinentes y otros textos:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97); Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111); Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), y Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181)
Idioma de trabajo:	inglés

VIH/SIDA y el mundo del trabajo

Actividades para los trabajadores

II/5. Taller de formación obrera sobre «la ampliación de la prevención y del acceso al tratamiento contra el VIH/SIDA en Africa: el camino a seguir»

Fecha propuesta:	23 a 25 de mayo de 2007
Lugar:	Nairobi, Kenya
Financiación:	OIT/SIDA ³ (30.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya, Malawi, Malí, República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia
Composición:	
Trabajadores:	12 participantes
Objeto del taller:	<p>i) aumentar la capacidad de los puntos focales de los sindicatos sobre el VIH/SIDA (coordinadores) para ampliar eficazmente sus programas de prevención del VIH/SIDA y facilitar el acceso de los trabajadores, sus familias y las comunidades en las que viven al tratamiento contra el VIH/SIDA</p> <p>ii) capacitarlos para que adopten decisiones y respondan rápidamente a los problemas que plantea la pandemia</p>
Especialistas:	tres consultores e investigadores que trabajan actualmente en el ámbito del VIH/SIDA
Observadores:	<p>representantes de:</p> <p>Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria</p> <p>Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA</p> <p>Organización Mundial de la Salud (OMS)</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102); Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111); Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [Cuadro I modificado en 1980] (núm. 121); Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143); Convenio sobre el personal de enfermería, 1977</p>

³ Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo.

(núm. 149); Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154); Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155); Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159); Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161); Convenio sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 175); Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182); Recomendación sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 164); Recomendación sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 166); Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 190), así como los siguientes repertorios de recomendaciones prácticas y otros textos: Tratamiento de cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo. Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT (Ginebra, 1996); Protección de los datos personales de los trabajadores. Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT (Ginebra, 1997); Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, y Principios directivos técnicos y éticos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores, Serie seguridad y salud en el trabajo, núm. 72 (Ginebra, 1998)

Idiomas de trabajo: inglés y francés

Sector de Diálogo Social

Legislación del trabajo

II/6. Taller subregional sobre la reforma de la legislación del trabajo: nuevas modalidades de la relación de trabajo

Fecha propuesta: 27 y 28 de agosto de 2007

Lugar: Harare, Zimbabwe

Financiación: Gobierno de los Países Bajos (30.000 dólares de los Estados Unidos) y presupuesto ordinario de la OIT (53.000 dólares de los Estados Unidos)

Ambito geográfico: Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe

Composición:

a) Gobiernos: 9 participantes

b) Empleadores: 9 participantes

c) Trabajadores: 9 participantes

Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) familiarizar a los mandantes tripartitos con las implicaciones que supone adaptar la legislación laboral en curso de conformidad con las normas y prácticas internacionales ii) prestar asistencia a los participantes para intercambiar información, hacer comprender la relación de trabajo y cómo evaluar el fenómeno en sus países respectivos iii) prestar asistencia a los participantes para examinar medidas apropiadas y prácticas óptimas que promuevan la protección de los derechos en el lugar de trabajo
Observadores:	<p>un representante del Consejo de Coordinación Sindical de Africa Austral (SATUCC)</p> <p>un representante del Grupo de los Empleadores de la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), y la resolución relativa a la relación de trabajo adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo (junio de 2006)
Idioma de trabajo:	inglés

II/7. Taller de capacitación sobre la legislación del trabajo en los Estados Miembros de la OIT pertenecientes a la Organización de los Estados del Caribe Oriental

Fecha propuesta:	22 a 25 de mayo de 2007
Lugar:	Castries, Santa Lucía
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (30.000 dólares de los Estados Unidos) y Gobierno del Canadá (11.230 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, y Santa Lucía
Composición:	
a) Gobiernos:	6 participantes
b) Empleadores:	6 participantes
c) Trabajadores:	6 participantes
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar los resultados del estudio comparativo sobre la legislación nacional y las leyes laborales modelo de la CARICOM ii) desarrollar la capacidad nacional y subregional para promover y tomar parte en el proceso participativo de elaboración de la legislación laboral

	iii) determinar a través del proceso consultivo aquellos ámbitos en los que se pudieran precisar otras leyes laborales modelo a fin de hacer avanzar el proceso de integración regional
Especialista:	un consultor en derecho laboral
Observadores:	representantes de la secretaría de la Organización de los Estados del Caribe Oriental el Jefe del Mercado y Economía Unicos de la CARICOM el Coordinador Residente del PNUD para Barbados y la OECS un representante gubernamental, un representante de los empleadores y un representante de los trabajadores de Santa Lucía
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144); Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150), y Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158)
Idioma de trabajo:	inglés

Administración del trabajo

II/8. Taller subregional sobre los sistemas de administración del trabajo y la reforma de la legislación del trabajo: enfoque de los sistemas con respecto a las pequeñas y medianas empresas y la economía informal

Fecha propuesta:	30 de julio a 3 de agosto de 2007
Lugar:	Harare, Zimbabwe
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (37.500 dólares de los Estados Unidos) y ARLAC ⁴ (10.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Egipto, Etiopía, Kenya, Malawi, Nigeria, Sudáfrica y Zimbabwe
Composición:	
a) Gobiernos:	7 participantes
b) Empleadores:	7 participantes
c) Trabajadores:	7 participantes

⁴ Centro Regional Africano de Administración del Trabajo.

Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) analizar la función del diálogo social a la hora de promover una reforma de la actual legislación del trabajo que pueda apoyar a las pequeñas y medianas empresas y la economía informal ii) determinar los retos que plantea la globalización para la legislación nacional del trabajo y proponer el camino a seguir prestando especial atención a las pequeñas y medianas empresas y la economía informal iii) prestar asistencia a los participantes para examinar medidas apropiadas y prácticas óptimas que promuevan la protección de los derechos en el lugar de trabajo
Especialistas:	un consultor internacional y un consultor regional
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29); Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1939 (núm. 64); Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105); Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111); Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138); Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150); Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	inglés

II/9. Taller regional sobre la reestructuración de los mecanismos de prevención y solución de conflictos en Africa para una paz laboral sostenible

Fecha propuesta:	27 a 31 de agosto de 2007
Lugar:	Harare, Zimbabwe
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (37.500 dólares de los Estados Unidos) y ARLAC (10.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Lesotho, Mauricio, Namibia, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia y Zimbabwe
Composición:	
a) Gobiernos:	7 participantes
b) Empleadores:	7 participantes

c) Trabajadores:	7 participantes
Objeto del taller:	analizar y proponer estrategias integradas y armonizadas que puedan utilizarse para promover y reforzar la gestión de conflictos
Especialistas:	un consultor internacional y un consultor regional
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la protección de los cargadores de muelle contra los accidentes, 1929 (núm. 28); Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29); Convenio sobre los contratos de trabajo (trabajadores indígenas), 1939 (núm. 64); Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102); Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (núm. 117); Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [Cuadro I modificado en 1980] (núm. 121); Convenio sobre la prevención de accidentes (gente de mar), 1970 (núm. 134); Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144); Convenio sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 150); Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151); Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154); Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155); Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158); Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161); Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 167); Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), y Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)
Idioma de trabajo:	inglés

Actividades para los empleadores

II/10. Academia del Caribe para la Gestión de las Organizaciones de Empleadores (CAMEO): programa de capacitación para las organizaciones nacionales de empleadores del Caribe

Fecha propuesta:	25 a 29 de junio de 2007
Lugar:	Kingston, Jamaica
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (35.000 dólares de los

	Estados Unidos) y Centro Internacional de Formación, Turín (25.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago así como los siguiente territorios no metropolitanos: Anguilla, Antillas Neerlandesas, Aruba, Bermuda, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Islas Turcos y Caicos y Montserrat
Composición:	
Empleadores:	21 participantes (uno por país y territorio)
Objeto del programa:	i) impartir formación a los representantes de Organizaciones Nacionales de Empleadores del Caribe en competencias básicas de organización, en particular en gobernanza, estrategia, promoción, generación de ingresos/prestación de servicios generadores de ingresos y comunicación, utilizando como herramienta la publicación de ACT/EMP titulada «Una organización de empleadores eficaz» ii) examinar estudios de caso de un grupo seleccionado de Organizaciones Nacionales de Empleadores del Caribe e intercambiar experiencias y prácticas óptimas para determinar los grandes temas y otras cuestiones pertinentes para los actuales acontecimientos nacionales y regionales en el Caribe
Especialistas:	representantes de los trabajadores y consultores externos
Observador:	Confederación de Empleadores del Caribe
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	las normas fundamentales del trabajo sobre las que se basa el Programa de Trabajo Decente de la OIT
Idioma de trabajo:	inglés

Actividades para los trabajadores

II/11. Seminario sindical subregional sobre «La función de los sindicatos en la formulación, el control y la evaluación de las políticas del mercado de trabajo en Europa Meridional y Oriental»

Fecha propuesta:	7 a 9 de junio de 2007
Lugar:	Kotor, Montenegro
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (26.000 dólares de los

	Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Macedonia, República de Moldova, Montenegro, Serbia y Ucrania
Composición:	
Trabajadores:	21 participantes
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) fortalecer la capacidad de los expertos sindicales para promover, controlar y evaluar las políticas del mercado de trabajo ii) promover el establecimiento de una red regional para el futuro intercambio de información y conocimientos técnicos sobre el mercado de trabajo iii) elaborar un plan de acción sobre las actividades de los sindicatos relativas a la política del mercado de trabajo
Observadores:	Confederación Europea de Sindicatos Friedrich Ebert Foundation
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29); Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81); Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105); Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111); Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122); Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138); Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144); Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182); Recomendación sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idiomas de trabajo:	albanés, bosnio, croata, inglés, ruso y serbio

Parte III: Información complementaria

Sector de Diálogo Social

Diálogo social

III/1. Taller regional de formación sobre una «organización de empleadores eficaz» para organizaciones de empleadores de países de habla rusa de Europa Oriental y Asia Central⁵

Fecha propuesta anteriormente: 26 a 29 de junio de 2007

Nueva fecha propuesta: 2 a 5 de octubre de 2007

Ginebra, 21 de mayo de 2007.

⁵ Documento GB.298/Inf.2, punto I/4.

Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
AFRICA 2007		
30 de julio - 3 de agosto	Taller subregional sobre los sistemas de administración del trabajo y la reforma del derecho laboral: enfoque de los sistemas respecto de las pequeñas y medianas empresas en la economía informal (Presupuesto ordinario de la OIT y ARLAC) ¹	Harare, Zimbabwe
27-28 de agosto	Taller subregional sobre la reforma de la legislación laboral: nuevas modalidades de la relación de trabajo (Presupuesto ordinario de la OIT)	Harare, Zimbabwe
27-31 de agosto	Taller regional sobre la reestructuración de los mecanismos de prevención y solución de conflictos en Africa para una paz laboral sostenible (Presupuesto ordinario de la OIT y ARLAC)	Harare, Zimbabwe
ASIA Y EL PACIFICO 2007		
12-13 de julio	Foro de mujeres de la subregión del Mekong sobre «solidaridad y potenciación de la mujer contra la trata de seres humanos y la discriminación» (Gobierno del Reino Unido)	Hanoi, Viet Nam
13-15 de agosto	Foro regional asiático sobre crecimiento, empleo y trabajo decente (Presupuesto ordinario de la OIT)	Beijing, China
AMERICA LATINA Y EL CARIBE 2007		
Segunda quincena de junio (tres días)	38.ª reunión de la Comisión Técnica del CINTERFOR ² (SENA ³ , países participantes, presupuesto ordinario de la OIT y CINTERFOR)	Santa Fe de Bogotá, Colombia
25-29 de junio	Academia del Caribe para la gestión de las organizaciones de empleadores (CAMEO): Programa subregional de capacitación para las organizaciones nacionales de empleadores del Caribe (Presupuesto ordinario de la OIT y Centro Internacional de formación, Turín)	Kingston, Jamaica
EUROPA Y ASIA CENTRAL 2007		
2-5 de octubre	Taller regional de formación sobre «las organizaciones de empleadores eficaces» para las organizaciones de empleadores de países de habla rusa en Europa Oriental y Asia Central (Presupuesto ordinario de la OIT y Centro Internacional de formación, Turín)	Kiev, Ucrania
18-19 de octubre	Seminario tripartito subregional sobre la solución de conflictos laborales a través de la mediación, la conciliación, el arbitraje y los tribunales del trabajo en los países de Asia Central y el Cáucaso (Gobierno de Chipre, Gobierno de Grecia y presupuesto ordinario de la OIT)	Larnaca, Chipre
INTERREGIONAL 2007		
27-28 de septiembre	Conferencia Interregional de Empleadores sobre el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas en la lucha contra el trabajo infantil Gobierno de Noruega e IPEC ⁴	Estambul, Turquía

¹ Centro Regional Africano de Administración del Trabajo.

² Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional.

³ Servicio Nacional de Aprendizaje, Colombia.

⁴ Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.